



ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL CATAMARCA

RESOLUCIÓN N° 02 /2018

San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de abril de 2018.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota presentada por los representantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, por la cual se gestiona la Declaración de Interés al "Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia" que se realizará los días 09, 10 y 11 de Agosto del corriente año en la ciudad de Mendoza.

Que en dicho evento contará con la presidencia honoraria de la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci y participarán expositores de relevancia nacional e internacional, y se abordarán diferentes temáticas, lo que derivará el consecuente enriquecimiento conjunto en dicha rama del derecho y se desarrollarán problemáticas de estricta actualidad y relevancia.

Que conforme a lo establecido en el art. 2 inc. d) del Estatuto Social, uno de los fines de la asociación es el de fomentar actos dirigidos a lograr una constante superación científica y cultural por lo que corresponde la declaración de interés institucional.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y  
FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL CATAMARCA;**

**RESUELVE:**

1º) **DECLARAR** de interés institucional de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Catamarca, al "**Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia**" que se realizará los días 09, 10 y 11 de Agosto del corriente año en la ciudad de Mendoza ".

2º) Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

  
Dra. MARÍA JOSE ACOSTA  
SECRETARIA  
ASOC. DE MAG. Y FUNC. JUDICIALES  
CATAMARCA

  
DR. JOSE ANTONIO CARMA  
PRESIDENTE  
ASOC. DE MAG. Y FUNC. JUDICIALES  
CATAMARCA